

Edita: Secretaría Confederal de Acción Internacional

· Plaza de Santa Bárbara, 5, 6ª - 28004 Madrid · Telf.: + 34 308 25 86 · Fax: + 34 91 310 16 01

· www.uso.es · Facebook: UnionSindicalObreraConfederal · Twitter: @USOConfe · E-mail: internacional@uso.es

Campaña para incrementar los salarios

La Confederación Europea de Sindicatos (CES) está lanzando una [campaña para incrementar los salarios](#) de los trabajadores en toda Europa. Con ello se conseguiría frenar la desigualdad e impulsar el crecimiento económico.

Una delegación de USO ha participado en Bruselas, los días 14 y 15 de febrero en una conferencia que ha reunido a representantes de gobiernos, patronales y sindicatos en la que se ha dado el pistoletazo de salida a esta iniciativa.

Bajo el título “Europa necesita un aumento de salarios—Ha llegado el momento de nuestra recuperación”, la CES hará campaña durante 18 meses para abogar por un aumento de los salarios de los trabajadores con el fin de reactivar la economía y la demanda, lo cual restaurará la confianza en la estabilidad económica y, por ende, propiciará las inversiones públicas y privadas y la creación de empleo, iniciando así un círculo virtuoso de crecimiento sostenible y de convergencia hacia arriba en la UE.

La propuesta de la CES se basa en sólidos análisis económicos que confrontan las tesis de los dirigentes políticos y tecnócratas europeos que han impuesto drásti-



EUROPE NEEDS A PAY RISE

cas políticas de austeridad a los países de la UE, alegando que eran la solución de la crisis, a pesar de las advertencias de muchos economistas que sabían que los recortes y la moderación salarial no iban a solucionar nada.

La Comisión Ejecutiva Confederal de USO ha comprometido su pleno apoyo a la campaña de la CES y se asegurará de implementar en nuestro país las acciones planificadas en la misma.

Sentencia histórica

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha dictado [sentencia](#) de fondo por el caso *Trabajadores da Fazenda Brasil Verde*, mediante la cual ha declarado responsable internacionalmente al Estado brasileño por no garantizar la protección de 85 trabajadores sometidos a esclavitud moderna y trata de personas, y no garantizar el acceso a la justicia a otros 43 trabajadores, víctimas de prácticas de esclavitud en una hacienda en el Estado de Pará. Grandes terratenientes están detrás de estas graves violaciones de los derechos humanos y laborales.

La sentencia ordena al Estado brasileño a retomar las investigaciones sobre el caso, adoptar medidas para evitar que el delito de esclavitud prescriba y reparar a las víctimas por los daños inmateriales sufridos, pagando indemnizaciones a las personas afectadas. Es la primera vez que la prohibición del trabajo esclavo es aplicada por la CIDH en un caso concreto en el continente, considerando como responsabilidad y deber de un Estado el enfrentar la esclavitud moderna y la trata de personas.

La lucha contra el CETA pasa a los parlamentos nacionales



El pleno del Parlamento Europeo ha aprobado finalmente en Estrasburgo, el pasado día 15 de febrero, el acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y Canadá (CETA) por 408 votos a

favor, 254 en contra y 33 abstenciones.

Las divisiones en el seno de los grupos parlamentarios de Socialistas & Demócratas y de ALDE no fueron suficientes como para hacer prosperar la oposición al CETA

Con ello, a partir de mes de abril una buena parte del acuerdo entrará en vigor provisionalmente en toda la Unión, si bien su aprobación definitiva dependerá de la ratificación de los respectivos parlamentos de los estados miembros, y también de los de algunas regiones en función de las competencias establecidas por algunas constituciones nacionales.

Para USO es una mala noticia que la eurocámara haya dado el plácet a este texto porque considera que puede perjudicar los derechos laborales y sociales, la salud de los consumidores, el medio ambiente y la soberanía popular de nuestra democracia. Aún así el sindicato reconoce que, si bien insuficientes, ha habido avances en la mejora en su redacción respecto del inicial, y ello ha sido producto de la fuerte presión realizada por los sindicatos y por los movimientos sociales.

Ahora la lucha contra el acuerdo seguirá para evitar su aprobación definitiva.



Comisión sobre acuerdos comerciales

USO ha participado en una reunión de la Comisión consultiva de negociaciones comerciales internacionales celebrada en el Ministerio de Economía y Competitividad, el día 30 de enero, con asistencia de unas cien personas de diferentes sectores productivos y miembros de la Administración. En la reunión se destacó el aporte positivo del comercio exterior a la economía española en los últimos años y la incorporación de más empresas a la labor de exportación. Actualmente se están llevando a cabo sesiones ministeriales para culminar la ronda de la Organización Mundial del Comercio que se celebrará en Buenos Aires, en diciembre de 2017 y en la que ya hay preacuerdos para facilitar y reducir los costes aduaneros, incrementar el comercio agrícola y pesquero con salvaguardias y el comercio electrónico y digital. Ante el previsible parón del acuerdo de la UE con EE.UU., y la firma del acuerdo con Canadá, la UE explora nuevos acuerdos con Mercosur y Japón. USO criticó que todos esos acuerdos carecían de disposiciones sociales con las que *regular* la globalización.



USO participó en la Youth Training Week



USO Juventud ha participado en la *Youth Training Week*, organizada por el departamento de jóvenes sindicalistas de la CES, ETUC Youth; su escuela sindical, ETUI; y el sindicato chipriota SEK, durante los días 23 al 27 de enero en Chipre. En ella, una treintena de jóvenes sindicalistas de más de una docena de países se dieron cita para abordar importantes asuntos como la Garantía Juvenil, la situación de los jóvenes en Europa o la percepción que tiene la juventud sobre las instituciones europeas.

El PNC cierra el caso Prosegur sin acuerdo

El Punto Nacional de Contacto, organismo dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad, que controla el cumplimiento voluntario de las Directrices de la OCDE sobre el comportamiento de las multinacionales españolas y de cuyo consejo asesor forma parte USO, ha cerrado el caso PROSEGUR sin acuerdo entre esta empresa y UNI, la federación internacional sindical de servicios.

Digitalización

Estamos al comienzo de la traslación masiva y omnipresente de la revolución digital en nuestra vida cotidiana y en la producción de bienes y servicios. Sobre esas repercusiones ha habido un [debate](#) en París, en el seno del Comité Consultivo sindical ante la OCDE, TUAC, los días 15 y 16 de febrero con asistencia de USO. Los [sindicatos](#) vemos con expectación y preocupación la denominada economía colaborativa que supone una precarización de los trabajadores que la realizan, el reto de organizarlos para defenderlos y un lucro no fiscalizado de las plataformas intermediarias. También la transición y el reparto de la riqueza generada por la economía digital para sostener el estado de bienestar.



Nulidad de despido ante una IT



El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) ha [considerado](#) que debe ser

nulo —y no improcedente como suele considerarse la justicia española— el despido llevado a cabo por una empresa a un trabajador que se encuentra en baja laboral por incapacidad temporal (IT) —de duración incierta— por causa de accidente laboral. Según el TJUE, la Directiva 2000/78 no permite la *'discriminación directa por discapacidad'* y es el Juzgado Social Nº 33 de Barcelona, que planteó la consulta, el que debe comprobar si la discapacidad es efectivamente duradera en el tiempo. USO valora positivamente el dictamen del TJUE de proteger a los trabajadores de ser despedidos por su estado de salud y su derecho de recuperación, frente a la persecución que se ha venido produciendo en los últimos años a la IT, tanto por parte del Gobierno, Mutuas y las patronales.

Red Sindical de Cooperación

Los días 16 y 17 de febrero ha habido en Bruselas una reunión del Grupo de Trabajo de la Red Sindical



de Cooperación al Desarrollo de la CSI con asistencia de una veintena de sindicalistas europeos, entre ellos de USO, para tratar sobre la [política de desarrollo de la UE](#) y como incidir en ella para mejorarla con diálogo social. El programa de discusión abarcaba el *'Consenso Europeo sobre el Desarrollo'*; la revisión de los acuerdos de Cotonou, que afecta a los países ex colonias de los primeros miembros de la UE; los estados que se presentan voluntarios ante las Naciones Unidas sobre la implementación de la Agenda 2030, no así España; y la discusión sobre instrumentos de financiación al desarrollo y DD.HH. y la apuesta de los estados hacia el sector privado de lucro y su empleo hacia las políticas de seguridad, más que al desarrollo, con que se afronta la crisis de los refugiados.